

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EL SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE 6 APLICACIONES DE AUTOCAD 2017 EN LA NUBE

1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto del contrato el suministro del “arrendamiento de 6 aplicaciones de Autocad 2017 en la nube”

2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Suministro del “arrendamiento de 6 aplicaciones de Autocad 2017 en la nube” distribuidas de la siguiente manera:

Concepto	Nº licencias
Arrendamiento Autocad 2017 MAP 3D (infraestructura estándar)+ soporte básico	2
Arrendamiento Autocad 2017 + soporte básico	3
Arrendamiento Autocad 2017 LT + soporte básico	1
TOTAL	6

CPV: 48321000-4 Paquetes de software de diseño asistido por ordenador (DAO)

3.- CRITERIOS QUE SE PROPONEN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- El precio. Se valorará con 100 puntos la oferta más ventajosa económicamente y proporcionalmente las restantes.

La documentación que habrá de presentar el licitador para la correcta valoración de los criterios señalados consistirá en la proposición económica.

4.- PRESUPUESTO: El presupuesto del contrato para el plazo de duración inicial previsto, se desglosa de la siguiente forma:

Base imponible: 23.140,50 €.
21% de IVA: 4.859,50 €.
Total: 28.000,00 €.

Teniendo en cuenta las posibles prórrogas previstas, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad, IVA excluido, de 46.281,00 €.

Dicho valor estimado se ha calculado teniendo en cuenta el valor de los contratos similares adjudicados anteriormente por esta administración (o a estudios o prospecciones de mercado), y se considera conforme al precio general de mercado y adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato.

5.-PLAZO DE DURACION / EJECUCION PREVISTO: El plazo de duración inicial previsto es de **dos años**, que se computarán desde el **01 de enero de 2017**, o desde el día siguiente al de su formalización, si esta fecha fuese posterior.



Servicio de Informática

6.-PRORROGAS: Se prevé asimismo la posibilidad de que el contrato sea prorrogado hasta un máximo de cuatro años de duración, prórrogas incluidas.

7.-EXISTENCIA DE CRÉDITO: Se prevé la existencia de crédito en la aplicación 14.92009.20101 del Presupuesto de esta Diputación para el ejercicio 2017, previéndose habitualmente la existencia de crédito para el objeto señalado en los Presupuestos de esta administración.

La distribución del presupuesto señalado por anualidades es la siguiente:

Año 2017: 14.000,00 €.

Año 2018: 14.000,00 €

8.- CONDICIONES DE PAGO DEL SUMINISTRO.

El pago se realizará trimestralmente una vez transcurrido el trimestre de que se trate, en el plazo legalmente establecido a contar desde la presentación de la factura en el Registro General.

En Palencia, a 1 de septiembre de 2016

LA JEFA DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA

Fdo.: Beatriz Bahillo Sáez